

INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS QUE SERÁ DE APLICACIÓN PARA EVALUAR LOS APRENDIZAJES, ASÍ COMO LA RELATIVA A LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS, PARA PRIMERO Y SEGUNDO DE BACHILLERATO EN EL CURSO 2023/2024.

En cumplimiento del artículo 19 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se publica la siguiente información general que será de aplicación para la evaluación de los aprendizajes, así como la relativa a los métodos pedagógicos de la materia de Dibujo Técnico de primero y segundo de bachillerato en el presente curso.

La evaluación del alumnado, y por tanto su calificación se realizará siguiendo lo establecido en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, y la Orden anteriormente citada. En la normativa actual, se establece que la finalidad del Bachillerato, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, es la de proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa permite la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, además de capacitar para el acceso a la educación superior.

El proceso de evaluación se encuentra, pues, íntimamente relacionado con el proceso de aprendizaje por competencias. El alumnado debe conseguir una serie de competencias clave, que se especifican por materias, en las competencias específicas. Cada competencia específica se desarrolla con los saberes básicos (es decir, los contenidos). Para evaluar estas competencias se usan los criterios de evaluación, que permiten medir el grado de desarrollo de las competencias específicas y de las competencias clave.

Así pues, se distribuirá el peso total de la asignatura entre las diferentes competencias específicas y los criterios de evaluación asociados (ver informe de la Programación Didáctica adjunto como anexo). Teniendo en cuenta que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato es continua, el alumnado será evaluado de los saberes básicos incluidos en cada competencia específica y sus criterios de evaluación programados en cada una de las evaluaciones y estos tendrán un peso específico dentro del cómputo general.

En cada evaluación se medirá el grado de adquisición de las competencias específicas que hayan sido evaluadas a través de los criterios de evaluación. La nota de cada evaluación será la media ponderada de los diferentes criterios de evaluación tal y como se describen en su relación con los saberes básicos y las competencias específicas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

La calificación del alumnado se realizará mediante la valoración de la producción escolar de los instrumentos utilizados, debiendo obtener un 5 para poder considerar superada la materia.

Para la obtención de las calificaciones se podrán utilizar los diferentes instrumentos de evaluación:

Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación
Análisis de producciones Revisión de tareas Técnicas de observación	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de seguimiento individual de alumnos/as. Registros de control de grupo. Análisis de las producciones con objeto de valorar las capacidades.
Realización de pruebas	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas prácticas, que incluirán en su formulación, fundamentalmente, los criterios de evaluación. Se realizará una prueba por cada unidad didáctica, lo que ayudará al alumnado a tomar un hábito adecuado de estudio.
Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> En la realización de los trabajos de investigación, el alumnado rellenará una ficha de autoevaluación donde valorará el desarrollo del trabajo cooperativo.
Coevaluación	<ul style="list-style-type: none"> La realización de las pruebas, orales y escritas, nos permitirán realizar correcciones personalizadas de las pruebas escritas en presencia del alumno, en las cuales se tratará de hacerle reflexionar, al igual que en las pruebas orales, sobre los errores cometidos, con el fin de que trabaje sobre ellos. Se hará siempre desde una perspectiva constructiva y positiva, tomando los errores como base del aprendizaje.

Con objeto de fomentar la Competencia Clave en Comunicación Lingüística, **todas las producciones se realizarán de forma manuscrita con carácter general**, salvo que el profesorado arbitre otro modo. De igual forma, la entrega de las producciones y demás tareas se realizará a través del entorno de aprendizaje EducamosCLM, en el formato que indique el docente. El mismo profesorado, podrá aceptar, de forma excepcional la entrega personal de las producciones. El departamento ofrecerá al alumnado instrucciones y modelos de elaboración y presentación de trabajos.

Copiar en un examen utilizando cualquier medio supone la **retirada inmediata del examen y la calificación automática de un 0 en esa prueba**. **El plagio** en la elaboración de trabajos y otras producciones, supondrán la **calificación de 0** en las mismas. Se considera plagio tanto la copia en lo sustancial obras ajenas, digitales, escritas, o en cualquier otro medio..., dándolas como propias, como el uso de las diferentes aplicaciones de Inteligencia Artificial, salvo que haya sido autorizado por el profesor. Por tanto, en los supuestos referidos en este párrafo, todos los criterios de evaluación asociados, tendrán una calificación de 0.

ESTRATEGIAS DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN.

ALUMNOS CON LA MATERIA SUSPENSA EN LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN

Por cada evaluación, y posterior a la misma, se realizará una prueba de recuperación de los contenidos conceptuales no superados, entendiéndose que la superación de la misma da lugar a la recuperación de la evaluación.

Las actividades de recuperación se orientarán a la realización de tareas de repetición, de aquellas que no hubiese realizado satisfactoriamente.

Si en algún tema concreto el profesor lo considera necesario, se realizará algún examen o control que podrá ser determinante para la calificación final.

La prueba de recuperación se calificará de 0 a 8, utilizando los estándares básicos e intermedios.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Consistirá en un examen teórico – práctico sobre los contenidos estudiados durante el curso. El alumno deberá entregar además aquellas láminas o trabajos que no entregara en su momento o que resultaran calificados negativamente.

La nota será la obtenida de aplicar las ponderaciones a los criterios de evaluación según se ha detallado en las tablas.

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Podrán asistir a clase y realizar los exámenes al igual que los matriculados por primera vez.

METODOLOGÍA.

El dibujo técnico debe capacitar para el conocimiento del lenguaje gráfico empleado por las distintas especialidades industriales, tanto en sus aspectos de lectura e interpretación como en el de expresión de ideas tecnológicas o científicas.

En base a estas dos ideas anteriores, la metodología que se va a usar para desarrollar la materia girará en torno a estos puntos principales:

- Trabajar los contenidos utilizando los periodos lectivos y fomentando en el alumno el trabajo posterior y personal de estudio e investigación.
- Desarrollar los contenidos de cada tema siguiendo este esquema básico:
 - Explicación clara de la teoría.
 - Explicación de ejemplos.
 - Resolución de ejercicios relacionados con los conceptos estudiados.
- Fomentar en el alumno los procesos de análisis y síntesis como mejor medio para resolver problemas, haciendo hincapié en que un trabajo mecánico no favorece la comprensión última de los contenidos y su aplicación práctica.
- Concienciar al alumno de la importancia del trabajo diario como el mejor medio de aprendizaje con el que cuenta, así como de la necesidad que esto implica de contar siempre en clase con el material indicado por el profesor.
- Convencer al alumno de la importancia que tiene un trazado adecuado y realizado con los materiales pertinentes como apoyo fundamental en el lenguaje técnico.
- Por ello, el profesor, a la vista del tiempo disponible, del desarrollo del curso y del nivel de su alumnado, podrá introducir las variantes que considere, en el sentido de reforzar algún tema o simplificar otros.

